

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38076 PALMA DE MALLORCA

Doña Margarita Juan Losa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario nº 497/2014 seguido contra la deudora es GLOBATEL, S.L., con cif B07879232 en los que, por resolución de fecha 7 de octubre de 2020 se ha acordado:

debo declarar y declaro la conclusión del presente concurso, por insuficiencia de masa activa.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica, así como la cancelación de su inscripción en los registros públicos..."

Palma de Mallorca, 23 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Juan Losa.

ID: A200050704-1